



Boletín Semanal Derechos Ahora



Defensoría del Pueblo toma acciones en caso de agresión de miembros de la policía metropolitana de Guayaquil a una mujer comerciante



Guayas.- La Defensoría del Pueblo abrió un expediente para investigar las presuntas vulneraciones de los derechos humanos en la Integridad Personal de una comerciante, que en días pasados fue agredida y maltratada, públicamente, por miembros de la policía metropolitana de Guayaquil, mientras era trasladada en una camioneta de la institución.

La Coordinadora Zonal 8 recibió en las instalaciones a la afectada y a su familia, recibiendo la queja de la afectada e iniciando un proceso de investigación por presunta vulneración del derecho a la integridad personal, a la libertad de trabajo y a desarrollar actividades económicas en forma individual. Dentro del expediente se dispuso notificar a la alcaldía y al jefe de la Policía Metropolitana de Guayaquil, a fin de que den respuesta en una audiencia pública agendada para el 10 de febrero de 2015.

Se tuteló derecho a la educación de un joven con discapacidad al que una universidad le negó la matrícula



Pichincha.- En días anteriores, se llevó a cabo una audiencia pública por el caso de un joven con discapacidad, a quien una universidad de la ciudad de Quito, le negó la matrícula aduciendo que no conocían con exactitud acerca de su enfermedad y que tal vez el ambiente universitario podría perjudicarlo. En la audiencia también intervinieron representantes del Consejo de Educación Superior, Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades y Secretaría Técnica de Discapacidades, quienes coincidieron en la violación del derecho a la educación. Al final se instó a las dos partes a llegar a un acuerdo, pero debido a la actitud inicial de la universidad, el joven decidió finalmente no ingresar a estudiar en dicho establecimiento.

Ciudadana pudo refrendar su título de bachiller gracias a intervención defensorial



Pichincha.- La persona afectada acudió a la Defensoría del Pueblo para solicitar ayuda y poder refrendar su título de bachiller en el Ministerio de Educación, petición que fue negada en varias ocasiones. La usuaria, a quien se le había presentado una oportunidad de estudios de cuarto nivel en el exterior, necesitaba esta documentación para poder inscribirse, motivo por el cual reinició el trámite que había dejado sin resolver. En ese sentido, la Defensoría del Pueblo, a través de la Coordinación General Defensorial Zonal 9, realizó una investigación y varias visitas al Ministerio de Educación hasta que finalmente se logró refrendar el título. Esta intervención es una muestra del trabajo en beneficio de la ciudadanía y de sus derechos.

Defensoría del Pueblo logró que ciudadana cobre pensión alimenticia, luego de 18 años de no tener respuesta

Galápagos.- Una ciudadana, luego de tratar por más de 18 años de cobrar la pensión alimenticia para su hijo sin tener éxito, acudió a la Defensoría del Pueblo para solicitar ayuda, pues la documentación del juicio de alimentos que había efectuado desapareció, sin razón alguna. Ante esta situación, se realizó la vigilancia del debido proceso, logrando encontrar la documentación perdida para que el juicio sea reabierto. Inmediatamente, la jueza de la isla Santa Cruz procedió a ordenar la liquidación del pago de las pensiones adeudadas.

Se tuteló derechos del consumidor de un ciudadano extranjero a quien vendieron una motocicleta con daños



Orellana.- Un ciudadano extranjero denunció ante la Defensoría del Pueblo, que luego de tres días de haber comprado una motocicleta en un almacén de la ciudad de Orellana, el medio de transporte dejó de funcionar. Inmediatamente el consumidor la llevó al proveedor para que la revise, pero en los siguientes días se volvió a dañar. Luego de hablar con un representante del almacén, se logra llegar a un acuerdo, por lo que se procede a la terminación del contrato, devolviendo al perjudicado los USD 500 de entrada, respetando así lo establecido en la Ley Orgánica del Consumidor.

Prestadora de servicios de salud reembolsó gastos de atención médica de niño con discapacidad

Imbabura.- Una empresa prestadora de servicios de salud reembolsó los gastos médicos de un niño con discapacidad, luego de que su padre denunciara en la Defensoría del Pueblo, que desde el mes de agosto de 2014 ha presentado los documentos legales para que cubran terapias de rehabilitación, requeridas por el neurólogo, quien después de varios análisis diagnosticó que el niño tenía autismo. Esta acción se realizó amparada en la Ley Orgánica de Discapacidades.

Se verificó que construcción de carretera no afecte derechos a la vivienda de una comunidad



Zamora Chinchipe.- La Defensoría del Pueblo se reunió con el delegado provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Zamora Chinchipe, para conocer sobre el proceso de construcción de la vía Chuchumbleta - Tundayme - Mirador, pues estos trabajos estarían poniendo en riesgo algunas viviendas de la comunidad Shuar Yanua Kim, en la parroquia Tundayme, cantón el Pangui. Luego de la inspección se exhortó a respetar los derechos de la comunidad que habita en los alrededores y evitar en lo posible dañar la zona donde se encuentran las viviendas.

Estudiantes secundarios se capacitaron en derechos humanos



Pastaza.- Con el objetivo de educar a la población en derechos humanos, la Delegación Provincial de Pastaza realizó un encuentro con estudiantes de nivel secundario de una institución educativa local, en el que se trataron temas como prohibición de la esclavitud, derechos a no sufrir torturas ni malos tratos, reconocimiento de las personas como sujetos de derechos, igualdad ante la ley y la necesidad de construir sociedades libres de violencia y donde se respete el derecho a la vida.

Se defendió derechos de igualdad y no discriminación de un miembro del cuerpo de bomberos, víctima de abuso de autoridad

Orellana.- Un miembro del Cuerpo de Bomberos de Francisco de Orellana presentó ante la Defensoría del Pueblo una denuncia sobre abuso laboral por parte de su superior. Razón por la cual, se realizó una investigación defensorial en la que se evidenció la vulneración de derechos de igualdad formal y material, además de discriminación, por lo que se recomendó capacitar al personal en derechos humanos para que estas situaciones no se repitan. También, se exhortó al Consejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos de Orellana a tomar las medidas adecuadas frente a esta situación. Por su parte, al jefe del Cuerpo de Bomberos se le instó a ofrecer una disculpa pública al afectado.

Se tuteló el derecho de un adulto mayor al hacer efectivo su descuento de tercera edad en pago del impuesto predial



Pastaza.- La Defensoría del Pueblo tuteló el derecho de un adulto mayor para hacer efectivo su descuento por tercera edad en el pago del impuesto predial de su inmueble ubicado en la zona rural de Pastaza. Esta persona del grupo de atención prioritaria acudió a la Defensoría porque le dijeron que el monto a pagar era de 40 dólares cantidad que asombró al ciudadano pues el año pasado pagó únicamente USD 18. Gracias a la intervención defensorial se logró proteger este derecho, respetando el pago justo.

Ciudadana recupera su celular, haciendo efectiva la garantía establecida al momento de la compra

Comerciantes de San Lorenzo acuden a la Defensoría del Pueblo por ordenanza que restringe el uso de carpas



Esmeraldas.- Comerciantes formales e informales mantuvieron una reunión con el Delegado Provincial de la Defensoría del Pueblo, para tratar el tema de la nueva ordenanza propuesta por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Lorenzo, en la que se restringe el uso de carpas en el área peatonal. Como resultado del encuentro se llamó al diálogo para buscar una solución que no afecte a ninguno de los sectores.

Defensoría del Pueblo se reunió con otras instituciones para precautelar la integridad y seguridad de niños, niñas y adolescentes en fiestas



Tungurahua.- La Coordinación Zonal 3 de la Defensoría del Pueblo mantuvo una reunión, en la ciudad de Ambato, con la Comisión Interinstitucional Permanente para Eventos Taurinos conformada por varias instituciones en protección de derechos, con el fin de planificar las actividades para controlar el no ingreso de los niños, niñas y adolescentes menores a 16 años a la plaza de toros de Ambato y de esta manera precautelar su seguridad e integridad, en las fiestas de carnaval que se celebran en febrero.

Pastaza.- Luego de una audiencia pública, la Defensoría del Pueblo logró que se reponga el celular de una ciudadana, que no había sido homologado. La situación se suscitó, porque la afectada solicitó el bloqueo de su teléfono debido a la pérdida del mismo, pero cuando quiso habilitarlo nuevamente, la operadora móvil le indicó que no era posible por no estar homologado, por tanto se acercó al proveedor que le vendió el celular para hacer efectiva la garantía de un año, la misma que fue negada por no contar con la caja en la que venía el producto. Luego de la intervención defensorial se llegó a un acuerdo, logrando la reposición de un celular de igual valor.

Defensoría del Pueblo constató posibles afectaciones a viviendas por colocación de material pétreo



Zamora Chinchipe.- La Defensoría del Pueblo realizó una visita in situ al barrio "La Colina" perteneciente al cantón Zamora para constatar las posibles afectaciones a la propiedad que estaría causando el gobierno local con la colocación de material pétreo sobre la calle Manuelita Cañizares, así como también para verificar la obstaculización del paso al sector y la falta de cunetas para aguas lluvias. Esta acción busca principalmente velar por los derechos ciudadanos establecidos en la Constitución, especialmente el de vivienda.